

Expediente: 177/20

Carátula: DIAZ JUAN CARLOS C/ CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L.Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248028964 - CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L., -DEMANDADO

20248028964 - ALBORNOZ, HUGO MARIANO-DEMANDADO

90000000000 - ALBORNOZ, CARLOS ELIAS-DEMANDADO

27254448279 - DIAZ, JUAN CARLOS-ACTOR

27330401511 - LUCENA, SILVANA MARLENE-POR DERECHO PROPIO

27254448279 - ARTERO ARGAÑARAZ, MARIA CAROLINA-POR DERECHO PROPIO

20248028964 - QUINTANS, LEANDRO C.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 177/20



H105035157100

DIAZ JUAN CARLOS c/ CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L.Y OTROS s/ DESPIDO.EXPTE. N°177/20
- Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Ampliando la providencia que antecede del 25/06/2024, atento las constancias del presente expediente y de conformidad con lo normado por los arts. 145 del CPL, corresponde **NOTIFICAR** al accionado, Sr. **HUGO MARIANO ALBORNOZ, DNI n° 29.060.829** a fin de que en el perentorio término de **DIEZ DIAS** proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia definitiva del Superior del 21/05/2024. Se hace saber que el plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y ccdes. del CPL.177/20.NDCA

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.